

Suplemento de Notificaciones**ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO****SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE**

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 20 de mayo de 2026 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (trámite de audiencia). Expediente A/39/01117.

ID: N2600395759

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 163 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de audiencia de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en C/ Juan de Herrera 1 - 2º 39002 Santander, debiendo concertar cita previa a través del teléfono 94 236 6440.

EXPEDIENTE: A/39/01117

TITULAR: Domitila Revuelta Gutiérrez

TOMA: Fuentes del Pombo

MUNICIPIO – PROVINCIA: Santa María de Cayón - Cantabria

CAUDAL: 0,84 l/s

DESTINO: abastecimiento de dos fuentes y escuelas públicas y vivienda particular

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación, al ignorar el lugar de notificación del mismo.

Santander, 20 de mayo de 2026.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.